



BANDO DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO

Ante la situación generada por la propagación del COVID-19, se ha reunido, a primera hora de esta tarde, la Junta de Portavoces del Excmo. Ayuntamiento de Barbastro.

En la misma, con el consenso unánime de todos los grupos municipales, se ha decidido optar como medida preventiva, el CIERRE al público de TODOS los edificios e instalaciones municipales, a partir del día 13 de marzo hasta el 29 de marzo (ambos inclusive).

En todas las áreas se van a colocar carteles informativos con los teléfonos, extensiones y correos electrónicos para ponerse en contacto con las mismas, hasta que se decida la apertura habitual.

Las medidas que se han acordado, y que podrían ir evolucionado a lo largo de los próximos días, tienen como principales objetivos:

- 1.- Proporcionar un marco laboral de seguridad para los trabajadores municipales, así como para las personas que acudan a sus edificios e instalaciones.
- 2.- Garantizar la prestación de los servicios públicos, en especial la seguridad y los suministros básicos.
- 3.- Proteger al máximo a los grupos de personas que, por edad o condiciones vitales, tienen más riesgo de contraer la enfermedad.

Se ha decidido también la suspensión de TODAS las actividades y eventos que estaban programadas desde las diferentes áreas del Ayuntamiento de Barbastro en las próximas semanas así como aquellas que se fueran a realizar en instalaciones del mismo.

Recomendamos que dicha medida se haga extensiva a los actos que se lleven a cabo por Agrupaciones, Asociaciones u Organizaciones en locales o lugares que sean susceptibles de aglutinar a un elevado número de personas.

Se facilitará a la ciudadanía la información que de forma puntual nos hagan llegar las Autoridades Sanitarias competentes para afrontar este problema de salud pública, teniendo en cuenta que, hoy por hoy, la propia prevención, el sentido común y la responsabilidad individual frente a este problema común, es el más eficaz de los remedios para garantizar la salud de nuestros ciudadanos, sobre todo de aquellos más vulnerables.

En Barbastro, a fecha de la firma electrónica.
D Fernando Torres Chavarría.
Alcalde del Excmo Ayuntamiento de Barbastro

